

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2014-1227
SALTA, 26 de agosto de 2014
EXPEDIENTE N° 10299/2014

VISTO:

La R-CDNAT-2014-370 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Química Orgánica de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas plan de estudios 2004 y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra Torrea (J.T.P.) presentó Nota N° 2792, en donde informa que no podrá formar parte de la Comisión Asesora, por las razones expuestas en la misma.

Que la Lic. Carmela Adamo no puede formar parte de dicha Comisión por ser Profesora al igual que el Esp. Víctor David Juárez y la Dra. Marta Rita Martearena de Vedoya.

Que no se pudo contactar a la Prof. Lilian Emilia Davies (J.T.P.) a través de su número particular, al cual se llamó en cinco oportunidades durante el transcurso del día, como tampoco no se la pudo localizar en la Fac. de Cs. Exactas.

Que, al ser consultada la Dra. Adela Mercado (J.T.P.), expresó que se encuentra en Buenos Aires y su regreso está supeditado al paro general del día 28 del corriente mes.

Que el Dr. Rubén Oscar Cimino, prestó su conformidad para integrar la Comisión Asesora para entender en el presente concurso.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de dos cargos de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA** de las carreras de **Profesorado en Ciencias Biológicas plan de estudios 2004 y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013**, respetando siempre el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2014-1227
SALTA, 26 de agosto de 2014
EXPEDIENTE N° 10299/2014

orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2014-370, la que quedará conformada de la siguiente manera:


Titulares:

Ing. Ada CAZÓN
Dra. Adriana Elizabet ALVAREZ
Dr. Rubén CIMINO

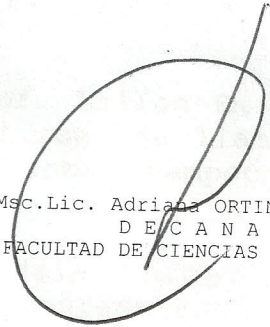
Suplente:

M. Sc. Laura Viviana FLORES GALLEGUILLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
sovg



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc. Lic. Adriana ORTIN VUJUVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES